Bogotá D.C. 04 de Junio de 2025

AVAL

La mesa de Pueblos los Indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del proyecto saberes ancestrales CPS 1697-2024 avala a la siguiente persona Segundo Gabriel Chindoy Identificado con Cedula de Ciudadania 1122784257 de Bogota para el cargo de **LOCUTOR** en la actividad tres, **Fiestas propias** a desarrollarse el día 7 de junio del 2025.

En el marco de la Mesa de participación efectiva y en virtud de lo expuesto en los usos y costumbres como la normatividad vigente que nos ampara en el marco de la Política Publica de los pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024-2035 -Conpes D.C 37, publicado en el registro distrital No 7943 -20 de febrero 2024**,** decreto 612, artículo 66, resolución número 0546 del 2019, por el cual se reglamenta el decreto Distrital 612 del 2015 ley 89 de 1890.

Se pide a todas las autoridades civiles eclesiásticas, gubernamentales y militares prestar el apoyo pertinente a la persona en mención.

Se expide a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025

SEGUNDO GABRIEL CHINDOY

Atentamente

SEGUNDO GABRIEL CHINDOY CHINDOY
Secretario mesa de pueblos indígenas localidad Ciudad Bolívar Contacto :3125629232

Sede principal: Avenida Calle 61 sur N°59B-43 sur
Celular: 3222740570
E-mail:mesaindigena2011@yahoo.com
Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.
Colombia